

## Jornada sobre la Reforma de la Ley Concursal

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

Oviedo, 24 de junio de 2011

#### Datos personales

Apellidos .....

Nombre ..... NIF .....

Domicilio .....

..... Nº Esc. Piso Puerta .....

Población ..... C.P. ....

Tfno. de contacto ..... Móvil .....

E mail .....

Titulación académica .....

Cargo .....

Empresa .....

Soy miembro de:  Colegio Economistas Asturias  
 Colegio Abogados Oviedo

Aplico BONO FORMACIÓN CEA  Propio  
 Cedido por .....

#### Datos de facturación

FORMA DE PAGO  Talón  Transferencia o ingreso bancario

Para formalizar la matrícula, envíe el resguardo de ingreso o transferencia en un plazo de 2 días hábiles antes del inicio del curso a favor de:

- Colegio de Economistas de Asturias: nº de cuenta 2048.0114.14.3400029958 (Cajastur)
- Colegio de Abogados de Oviedo: nº de cuenta 3059.0001.11.2082387321 (Caja Rural)

FACTURA A NOMBRE DE  Particular  Empresa

SI DESEA FACTURAR POR EMPRESA CUMPLIMENTE LOS SIGUIENTES DATOS

Razón social .....

..... CIF .....

Domicilio .....

..... Nº Esc. Piso Puerta .....

Población ..... C.P. ....

Teléfono ..... Fax .....

E-mail .....

Conforme a lo establecido en el artículo 5 de la LOPD 15/99, le informamos que los datos solicitados son necesarios para la gestión de la solicitud del curso que solicita. Asimismo, le informamos de la incorporación de los datos que nos facilite a los ficheros automatizados del Responsable de Ficheros, COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ASTURIAS (en adelante, CEA), para uso interno, así como para la realización de operaciones y gestiones derivadas de la solicitud de admisión al curso y para la oferta de servicios y acciones formativas que pudieran ser de su interés, por cuanto autoriza dicho tratamiento por parte de CEA, así como la comunicación de sus datos a las entidades relacionadas con CEA para la gestión de cursos y servicios y aquellos participantes en la acción formativa y/o auxiliares. Queda informado de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el CEA, para lo cual deberá comunicarnos de forma documentada la solicitud del mismo a la dirección del Responsable de Ficheros C/ Quintana, 11B - 2º - 33009 Oviedo (Asturias)



**ICA  
OVIEDO**  
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo  
Centro de Estudios

# JORNADA SOBRE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL

## Análisis del proyecto de Ley de reforma de la Ley Concursal de 18 de marzo de 2011

Viernes, 24 de junio de 2011  
De 9,30 a 14,00 y de 16,15 a 20,00 h.

**CEA** COLEGIO  
ECONOMISTAS  
ASTURIAS

Mi Talento Avanza

### ● Por qué asistir

El objetivo de esta jornada es revisar la situación en la que se sitúan los administradores concursales, su responsabilidad y efectos de la misma en los procesos de concurso en los que se implican. A la tradicional situación de liberación de compromisos asociada a los procesos de insolvencia, se impone actualmente nuevas consideraciones a tener en cuenta que afectan al papel y desempeño del propio administrador.

### ● Quién debe asistir

La necesidad permanente de actualización de conocimientos hace de este seminario una cita ineludible para los siguientes profesionales:

- Economistas, auditores y abogados de concursos.
- Titulados mercantiles y empresariales.
- Procuradores, acreedores e implicados profesionalmente en la materia concursal.
- Integrantes de la listas de administradores concursales del TAP.

### ● Metodología

El tratamiento de los temas durante las exposiciones se basará en un enfoque práctico y aplicado a la actualidad y en base a la propia experiencia de los ponentes. Tras las intervenciones se dará pie a un breve coloquio durante el cual los asistentes podrán exponer sus dudas y comentarios respecto a la materia tratada.

Todos los asistentes recibirán un ejemplar de la Legislación Concursal, 11ª edición.

### ● Horario y lugar de impartición

FECHA: viernes 24 de junio de 2011.

HORARIO: de 9.30 a 14.00 y de 16.15 a 20.00 horas.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Oviedo.  
C/ Schultz, 5.

### ● Programa

09:30 h. Entrega de documentación.

09:45 h. El proceso de reforma de la Ley Concursal.  
Ponente: Julio Fuentes. Secretario General Técnico. Ministerio de Justicia.

10:30 h. Los acuerdos de refinanciación.  
Ponente: Emilio Beltrán. Catedrático de Derecho Mercantil.

11:15 h. Café

11:45 h. Los concursos conexos.  
Alberto Díaz. Catedrático de Derecho Mercantil. Consultor.

12:30 h. La administración concursal.  
Ponente: Esperanza Gallego. Catedrática de Derecho Mercantil.

13:15 h. El concurso de la sociedad.  
Ponente: José Antonio García-Cruces. Catedrático de Derecho Mercantil.

14:00 h. Almuerzo

16:15 h. El convenio.  
Ponente: Alejandro Alvargonzález. Abogado.

17:00 h. La liquidación.  
Ponente: Javier Antón. Magistrado. Audiencia Provincial de Asturias.

17:45 h. Café

18:15 h. El procedimiento abreviado.  
Ponente: Francisco Pañeda. Magistrado. Juzgado de lo Mercantil 3 de Oviedo.

19:00 h. Los responsabilidades de los administradores.  
Ponente: Pedro Prendes. Abogado.

### ● Derechos de matrícula

Los miembros del CEA tiene derecho a aplicar o ceder el uso de su Bono Formación por el importe de 150 euros siendo el coste final de este seminario para ellos o sus contactos de 350 euros\*.

Los miembros del Colegio de Abogados de Oviedo accederán a este seminario con un importe de matrícula de 350 euros\*.

El importe general de matrícula es de 500 euros.

\* Los gastos en formación profesional de trabajadores son susceptibles de deducción de la cuota del IS.